

ACTA DE ANTICIPO CONTRATO DE OBRA N°099 DE 2025

GENERALIDADES	
OBJETO:	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SITIO DENOMINADO MONUMENTO DE LA FE DEL MUNICIPIO DE CHIPATÁ- SANTANDER.
MUNICIPIO:	CHIPATÁ
DEPARTAMENTO:	SANTANDER
BPIN:	2024681790029
CONTRATISTA DE OBRA	
PROCESO N°:	OBR-SMC-009-2025
CONTRATO N°:	099 DE 2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	08-OCTUBRE-2025
CONTRATISTA:	FYJ INGENIERÍA S.A.S
NIT:	900.793.675 -8
REPRESENTANTE LEGAL:	OMAR JULIAN PADILLA ESTUPIÑAN
C.C:	91.517.272
VALOR:	NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 96.148.485,00)
PLAZO DE EJECUCION:	UN (01) MES.

A los diecinueve (19) días del mes de Noviembre del año 2025, las personas que a continuación se relacionan y en representación de las entidades que se indican:

NOMBRE	RAZÓN SOCIAL Y/O ENTIDAD QUE REPRESENTA	CARGO
OMAR JULIAN PADILLA ESTUPIÑAN	FYJ INGENIERÍA S.A.S	Contratista de Obra
LUIS FELIPE NEIRA OSORIO	FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA en adelante FINVERPAZ.	Supervisor – Entidad Contratante.
JOSE FERNANDO ROMERO FUENTES	FINVERPAZ	Apoyo a la Supervisión – Entidad Contratante.

Han acordado suscribir la presente acta de anticipo dentro del Contrato de Obra N°099 de 2025, dejando constancia por parte de FINVERPAZ que revisó y avaló el cumplimiento requisitos previos a la ejecución contenidos en la minuta del Contrato de Obra N°099 de 2025, para la suscripción de la presente ACTA DE ANTICIPO, documentación presentada por FYJ INGENIERÍA S.A.S.

CONSIDERANDO

- Que el día 17 de Octubre del año 2025, se expidió acta de aprobación de póliza por parte de la Dirección Jurídica de FINVERPAZ, aceptado la(s) garantía(s) N°B-100068907 y N°B-100019018 expedidas por la compañía SEGUROS MUNDIAL.
- Que el Contrato de Obra N°099 de 2025 cuenta con los soportes financieros, relacionados en el numeral 2 de las consideraciones del ACTA DE INICIO, suscrita el 07 de Noviembre de 2025, la cual hace parte del expediente contractual.
- Que, la cláusula 4 “VALOR Y FORMA DE PAGO” del Contrato de Obra N°099 de 2025, establece como forma de pago un anticipo de CINCUENTA PORCIENTO (50,00%), el cual corresponde a CUARENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$48.074.242,50) y será invertido de acuerdo con lo consignado en el programa de inversión de anticipo, que hacen parte integral del acta.
- Que, el contratista FYJ INGENIERÍA S.A.S. representado legalmente por OMAR JULIAN PADILLA ESTUPIÑAN en cumplimiento a las disposiciones de la cláusula 4 “VALOR Y FORMA DE PAGO” del Contrato de Obra N°099 de 2025, allego cuenta bancaria N°0466-0010-9345 de DAVIVIENDA la cual servirá para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo.
- Que, una vez se haya agotado el anticipo, el contratista FYJ INGENIERÍA S.A.S. debe cancelar la cuenta y los rendimientos financieros que se hayan causado se deben reintegrarse a la cuenta respectiva de rendimientos según la fuente de

financiación del mismo anticipo, una vez efectuada la transferencia de los rendimientos financieros se deberá remitir la copia y/o soporte de la transferencia.

ACUERDAN

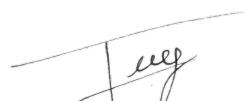
PRIMERO: FINVERPAZ, procederá con desembolso de los recursos a título de anticipo el cual corresponde a CUARENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$48.074.242,50), en la cuenta relacionada en el numeral 4 de las consideraciones del presente documento.

SEGUNDO: FYJ INGENIERÍA S.A.S. con la suscripción de la presente acta se compromete bajo la gravedad de juramento a: 1) Emplear los dineros girados por concepto de anticipo de acuerdo con el plan de inversión del anticipo aprobado por la Interventoría o el (la) Supervisor(a). 2) Justificar los giros y movimientos que se realicen en la cuenta Bancaria y/o fiducia y suministrarle al Supervisor(a) toda la información que éste requiera.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA N°099 de 2025, por los que en ella intervinieron, a los diecinueve (19) días del mes de Noviembre del año 2025.



OMAR JULIAN PADILLA ESTUPIÑAN
Representante Legal
FYJ INGENIERÍA S.A.S
Contratista de Obra



JOSE FERNANDO ROMERO FUENTES
Apoyo a la Supervisión
FINVERPAZ
Contratante



LUIS FELIPE NEIRA OSORIO
Supervisor
FINVERPAZ
Contratante